



ESCUELAS INTEGRALES BOLIVARIANAS

PROPUESTA PEDAGÓGICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS



epensando el país que tenemos

En Venezuela el agotamiento del modelo democrático, surgido a raíz del Pacto de Punto Fijo, se expresa en el desprestigio de la mayoría de las instituciones del país que constituyeron los pilares

fundamentales del sistema. Las instituciones del Estado en manos de los partidos políticos tradicionales defraudaron a los sectores populares al no responder a la confianza y esperanza que el pueblo depositó en ellos en desmedro de la verdadera democracia.

La perversión del sistema, al convertir al Estado en una fuente de corrupción, profundizó las injusticias sociales al favorecer el usufructo de la renta petrolera para unos pocos en perjuicio de las grandes mayorías. El incumplimiento por parte del Estado de los derechos fundamentales de los venezolanos tales como, el derecho a salud, educación y trabajo digno, entre otros, generó el deterioro de las condiciones de vida, educación y la credibilidad entre los aspectos más resaltantes.

El sistema en crisis no fue capaz de resolver las expectativas de los ciudadanos, ante ello surgen nuevas alternativas que conducen a la democracia participativa privilegiando propuestas que tienden a favorecer los poderes locales, y en el caso de la educación, a la redefinición del Estado Docente.

Esta situación nos induce a repensar la educación. Hoy más que nunca, asumimos la responsabilidad de impulsar la participación ciudadana de los distintos sectores en los procesos de transformación educativa, social, política, económica, cultural, deportiva que requiere el país, para hacer realidad el derecho a una educación gratuita, integral y de calidad.

Presencia justificada

Las Escuelas Bolivarianas surgen como una política gubernamental ante la situación de crisis educativa y social del país. Las más recientes estadísticas registran datos alarmantes de ausentismo escolar, deserción, repitencia, analfabetismo absoluto y funcional,



bajo rendimiento académico y bajo índice de prosecución escolar. Esto acusa al sistema de haber perdido en el tiempo su carácter popular alejándose de toda identificación con las grandes mayorías, descontextualizado del entorno, in-pertinente a las necesidades de la población y a los lineamientos de desarrollo estratégico del país, adquiriendo un carácter elitesco, favoreciendo sólo a determinadas minorías sociales. Aunado a este panorama las estadísticas muestran un creciente índice de marginalidad, desnutrición, delincuencia infantil y juvenil, depauperación económica y de los niveles de vida de la población.

En este marco surge la necesidad de las Escuelas Bolivarianas como alternativa ante los problemas mencionados. Ellas expresan la política de atención integral al satisfacer necesidades básicas de alimentación, salud y cultura, sin las cuales sería imposible lograr la incorporación y permanencia de la población en edad escolar a los centros educacionales.

El carácter de integralidad de la escuela favorece el desarrollo académico, deportivo y cultural entre otros, a partir de una concepción sistémica que cohesiona todos los elementos de formación del educando. Este carácter abarca no sólo las áreas del conocimiento, sino también el quehacer cotidiano y escolar, de la convivencia con iguales y diferentes, la interrelación con el entorno y la potenciación de compromiso para su transformación permanente.

Una visión de la escuela con esta naturaleza requiere cambios sustanciales, entre los cuales luce como uno de los más notorios la jornada escolar completa como una alternativa para garantizar al educando un espacio direccionado a fomentar, desarrollar y velar por el crecimiento como ciudadano venezolano digno, crítico, y transformador que el país requiere para asumir los grandes cambios, que lo ubiquen con competitividad en el desarrollo de América y el mundo. Se requiere por tanto para estos fines, una escuela donde se compartan vivencias, interrelaciones, conocimientos, sentimientos y acción comunitaria.

Esta escuela se construye sobre la base de un currículo intencionado a producir un educando transformador de su sociedad, razón esta que justifica la garantía de la dieta alimentaria y la salud, de manera que no se conviertan estas necesidades en elementos distractores de la permanencia de los educandos en el sistema escolar, sino antes bien, en fortalecedores. Por otra parte, se requiere de un ciudadano consustanciado con la cultura de su pueblo y del mundo, con el quehacer de la plástica, la música, la cultura popular, la artesanía,

el deporte y la recreación; en este sentido la escuela representa el medio idóneo para brindar todas estas dimensiones con un currículo integrado.

La educación como vía de transformación y desarrollo de los pueblos, requiere por tanto, de una verdadera integración de todos los componentes del currículo: el educando, el educador, los conocimientos, las metodologías y estrategias, los padres y representantes, la comunidad y todos los actores del proceso educativo. Todo ello supone profundos cambios en los roles que cada uno debe asumir.

Los pilares que fundamentan la escuela

Para responder a los retos planteados, el Proyecto Educativo de Estado: «Escuela Bolivariana», sienta sus bases en parámetros políticos, sociales, ideológicos, pedagógicos y legales a partir de los cuales elabora principios y estrategias, que orientan sus acciones hacia el logro de la transformación de la escuela y la educación como práctica social, para la reconstrucción de la sociedad venezolana.

En lo político

El primer aspecto que emerge dentro de una fundamentación política que atienda a los fines educativos antes mencionados es la profundización de la democracia. Ella pasa por generar participación, entendiéndose ésta como un proceso que abarca desde la adquisición de información hasta la asunción de opciones comprometidas en relación al quehacer educativo, a su contexto, a la comunidad y a toda la sociedad donde está inmerso. Ello implica actuar con responsabilidad y conciencia para trascender los intereses particulares, privilegiando los intereses colectivos. Esta concepción requiere voluntad política para estructurar canales que garanticen la participación.

El desarrollo de la participación democrática exige una clara política de Estado, que fomente el crecimiento del poder del ciudadano para resolver sus problemas en colectivo cogestionando calidad de vida, conjuntamente con el Estado, quien asume su responsabilidad como rector y cogestor. La verdadera participación engendra organización, es así como un proceso que se inicia de manera individual, progresivamente, pone en escena un sistema organizacional que favorece la gestión colectiva desarrollando mecanismos como: solicitud y aporte de información, respeto al disenso, toma de decisiones, disciplina y vigilancia colectiva, a la vez que se va



apropiando del dominio de procesos como planificación, evaluación, control y seguimiento de sus propias acciones grupales, desarrollándose así un clima nuevo, en el cual van surgiendo características de solidaridad, responsabilidad personal y grupal, autoconfianza, creatividad e iniciativa, todas las cuales confieren poder a los ejecutores de estos procesos, ya sean: educandos, educadores, comunidades u otros.

La participación debe tener un carácter genuino, respetando la idiosincrasia de la población que lo ejecuta, esto le adjudica pertenencia, a la vez que los educadores, educandos y las comunidades conocedoras de sus necesidades pueden priorizarlas acertadamente, y al sentirlas suyas, se apropian de su gestión en la solución, lográndose así la pertinencia y pertenencia. El desarrollo de estos dos elementos favorecen la sostenibilidad de los proyectos y el enraizamiento de actitudes y valores desarrollados conjuntamente con la participación, como hemos mencionado: solidaridad, responsabilidad, compromiso y valorización de lo colectivo, entre otras.

Es muy importante tener esto claro a la hora de estimular normativa y operativamente la participación, permitiendo desarrollar el cómo a los actores del proceso, y dejando al Estado el papel de garantizar los canales estructurales y los recursos para su ejercicio.

En este sentido, abrir vías o canales estructurales implica favorecer el desarrollo de estrategias tales como el gobierno escolar, que permitan la toma de decisiones y asunción de compromisos de todos los integrantes de la comunidad escolar, lo cual implica una toma de conciencia progresiva. Es fundamental como canal estructural reglamentar mayor autonomía para la escuela, regulada por el control y seguimiento permanente de todos los actores del proceso.

Otro elemento dentro de la fundamentación política es la globalización, entendiendo ésta como la cúspide del desarrollo del sistema, que a su vez contiene los subsistemas económico, político y cultural entre otros, generándose entre cada uno de ellos y en conjunto, relaciones interdependientes, que aspiran un sistema armónico, en el cual de hecho subyacen fracturas entre las partes encubiertas por la hegemonía de los poderosos.

Sobre la base de estos planteamientos asumimos la integralidad como interrelación de diferentes conocimientos, problemáticas y contextos. En modo alguno la planteamos como proceso segmentado e inmutable, ella no entraña difuminación o pérdida de la esencia de cada uno, pues esto conlleva inevitablemente a desdibujar la identidad local, regional y nacional. Asumir un carácter integral implica un redimensionamiento de lo propio en un marco mundial y

planetario, implica por tanto un control permanente ante el peligro del solapamiento de culturas, modos, estructuras, valores y sistemas. Este planteamiento pone de relieve el énfasis sobre la soberanía, como necesario resguardo del patrimonio del espacio geográfico, afectivo, social, cultural e histórico de los pueblos, abierto a la comunidad internacional.

En lo ideológico

La ideología de la Escuela Bolivariana parte del desarrollo del pensamiento de dos grandes hombres: Don Simón Rodríguez y su más grande obra educadora: El Libertador Simón Bolívar. Sus pensamientos se expresan en los siguientes aspectos:

a) El papel del Estado en la educación: El Estado debe velar y propiciar el bienestar de los miembros de la sociedad a partir de la educación, ya lo planteaba Simón Rodríguez cuando decía: "...Su más cara aspiración, trabajar conjuntamente con el Estado en el progreso y aprovechamiento útil de la educación en los nuevos países, porque sólo así sus pueblos podrían salir del estado de postración educativo-cultural". (1828). Estas premisas requieren una clara política de Estado, orientando esfuerzos, direccionando el proceso y abriendo canales estructurales que hagan posible la conducción del ciudadano hacia niveles de desarrollo acordes con las necesidades estratégicas del país para alcanzar niveles de competitividad internacional.

El Estado asume un papel rector que tiene entre sus grandes propósitos deslastrar al pueblo de la ignorancia, asumir la formación de estados de conciencia y los educandos, señala Simón Rodríguez: "La misión de un gobierno liberal es cuidar de todos, sin excepción para que cuiden de sí mismos después, y cuiden de su gobierno". (1849), evidenciando una relación entre el Estado-educando-comunidad, que por un lado provee de criticidad y conciencia a los ciudadanos y por otra favorece la vigilancia y conducción de estos últimos en los destinos de la nación. Esta voluntad se ratifica en toda la dimensión de su pensamiento cuando invita a:

..."formar hombres para la República, y en el corto tiempo de 10 años tendrían un Pueblo Republicano... esto es un Pueblo que sabría lo que es la COSA PÚBLICA, y un Pueblo que entendería a su Gobierno. Enseñen y tendrán quien sepa, Eduquen y tendrán quien haga. Las costumbres que forma una Educación Social producen una autoridad pública no una autoridad personal (...) porque (...) en la Monarquía, las costumbres reposan sobre la autoridad, pero en la República la autoridad reposa sobre las costumbres (...) La fuerza de la autoridad Republicada es puramente moral" (ibidem).



La cita anterior vista desde nuestros días, traduce la necesaria formación en la sociedad de transición; la formación de valores, la ética, la fuerza moral, son baluartes que nos llevarán a consolidar la República.

El papel del Estado tiene un mayor alcance, como emisor de los lineamientos de la enseñanza. En tiempos de globalización estos parámetros deben conducir a la preservación y redimensión de la cultura propia, limitando la trasculturización: La instrucción pública, pide mucha filosofía: el interés general está clamando por una reforma, y la América está llamada, por las circunstancias, a emprenderla. La América no debe imitar servilmente, sino ser original" (ibidem). Se rescata en este pensamiento el poder creador del hombre, al construir cultura con su trabajo, que debe estar en reconstrucción permanente, nutriéndose de otras culturas incluso, sin desdibujar lo propio.

b.- El carácter de la educación: En primer lugar, la escuela tiene un carácter político, lo que no es más que la ubicación del hombre en sus relaciones con el Estado y la comunidad, comprendiendo que esto le confiere derechos y deberes, en su compromiso por preservar, mantener y transformar la patria, y las condiciones de vida para todos los ciudadanos: "En las Repúblicas la Escuela debe ser política también; pero sin pretextos ni disfraces. La política de las Repúblicas, en punto a instrucción, es formar hombres para la sociedad" (ibidem).

Los nuevos tiempos de la nación demandan cambios profundos que se han convertido en una verdadera revolución; comienzan desde la educación, desde la escuela, bajo una nueva concepción de interrelación de fuerzas, de los verdaderos representantes del soberano, educando-educador-escuela-comunidad, inmersos en una auténtica participación comunitaria. El valor de la comunidad es potenciador de cambios democráticos, como avisorara el Libertador: "Yo antepongo siempre la comunidad a los individuos" (Bolívar, S.1828).

Conjuntamente con lo político, la educación debe tener un carácter social, porque "No habrá jamás verdadera Sociedad, sin Educación social, ni autoridad razonable, sin costumbres liberales". Se alude aquí a la formación intencionada, direccionada explícitamente para una sociedad determinada, para las grandes metas sociales que se aspiren. Este carácter social debe ser fundamentalmente colectivo, expresado muy acertadamente por Simón Rodríguez.

Pensar cada uno en todos para que todos piensen en él. Los hombres, sin esta idea, viven en pequeños grupos... o en grandes... haciéndose una guerra simulada, bajo el nombre de convivencia, sustituyendo el sublime precepto de ver en los intereses del prójimo los suyos propios, por la máxima más perversa que pueda haber inventado el egoísmo: cada uno para sí, y Dios para todos".

Otro de los elementos sociales en los que insiste Simón Rodríguez es la formación de hábitos: "Solo la educación impone obligaciones a la voluntad. Estas obligaciones son las que llamamos hábitos, y el más noble es ver por el bien de todos, este es el primer deber u obligación social". Esta cita se complementa con el pensamiento de Simón Bolívar "el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna" (1812). Se resalta aquí el valor de la moral, de los hábitos, como la más grande riqueza de los hombres y de los pueblos.

c.- El papel del maestro: El rol de mediador del docente queda plasmado en la frase: "Maestro es el que enseña a aprender y ayuda a comprender" (Rodríguez, S), destacando aquí el verdadero papel de formador más que el de quien instruye.

Se requiere de un cambio de perfil del docente, poseedor de creatividad, conocedor de su entorno, crítico, con mística, hábil, con visión de futuro, voluntad de servicio, comprometido con el proceso de transformación social de la nación. Características que en su praxis pedagógica generarán al nuevo ciudadano acorde con el proceso de cambio que vive el país, logrando a través de su participación consolidar su sentido de pertenencia e identidad, así, podremos garantizar el éxito de la acción social de la Educación.

El nuevo rol del maestro debe corresponderse con su reconocimiento social, ya lo planteaba Simón Bolívar en las Atribuciones de la Cámara de la Educación contenida en el Proyecto de Poder Moral del Libertador: "...Este empleo será el más considerado y los que lo ejerzan serán honrados, respetados y amados como los primeros y más preciados ciudadanos de la República" (1819). Planteamiento ético moral que se complementa con el aspecto social recogido por Simón Rodríguez al expresar respecto a las condiciones de vida del educador: "El maestro debe contar con una renta, que le asegure una decente subsistencia, y en que pueda hacer ahorros para sus enfermedades y su vejez, no ha de recibir dádivas a cambio de preferencias, ni limosnas que lo humillen" (ibidem).

Es necesario recordar estos elementos al asumir una reforma tan importante, ya que sin la obra comprometida del maestro ninguna reforma alcanzará las metas propuestas. A su vez Simón Rodríguez apunta el papel de la supervisión y el seguimiento de todo este proceso, cuando acertadamente dice: "Téngase presente que todo régimen se relaja por falta de inspección" (ibidem).

Constituye una de las grandes metas de la Escuela



Bolivariana en la Venezuela que se aproxima al siglo XXI, formar niñas, niños y jóvenes con arraigado sentimiento nacional, orgullosos de sus raíces pluriétnicas y de los hombres que tanto en el pasado como en el presente, han luchado y luchan por la consolidación de los preceptos de libertad, igualdad, honestidad, solidaridad, con la finalidad de que en el futuro, sean ellos mismos los llamados a continuar la lucha ideológica que genera la equidad y cohesión social, impulsada por la educación en concordancia con la escuela y el entorno comunitario.

Los actores principales del proceso educativo educando-educador-comunidad, debe mantener una estrecha interrelación sin olvidar el desarrollo y crecimiento individual, es menester buscar la permanente vinculación con el colectivo, para lograr el alcance de las metas trazadas por la escuela en sintonía con la nación.

Bolívar afirmaba, que de la educación

depende la existencia colectiva "sin educación no hay historia; ni fisonomía nacional, la escuela es piedra de toque para la apreciación de una sociedad, crisol de la patria..." Fundamentos reflejados en 1a Escuela Bolivariana, en las que todos los participantes del proceso educativo son indispensables. El educador pedagogo de ideología y saberes, con compromiso social contribuye al crecimiento humano de los educandos. La comunidad en un nuevo rol, con altos grados de compromiso y de participación y la escuela desarrollando una auténtica cultura participativa fortaleciendo la cohesión social desde las comunidades. La escuela a la que aspira la Nación venezolana, se orienta a la formación de un nuevo ciudadano, con una dimensión moral que le permita asumir lo público con compromiso de transformación; ya lo señalaba Bolívar "la destrucción de la moral pública causa bien pronto la

destrucción del Estado" (1829), este pensamiento responde a los desafíos que hoy tenemos de superar el deterioro del Estado y consolidar

la V República.

En lo social

Las Escuelas Bolivarianas, aspiran ser una alternativa efectiva en el proceso de transformación social, en el más amplio sentido de la palabra, que exige la nación, y en el umbral del tercer milenio se hace imperativa, a sabiendas que es desde la educación, desde la escuela, con la unión de voluntades de todos sus actores (educando-educador-comunidad), que podrán generarse los cambios.

Las Escuelas Bolivarianas requieren para el logro de los fines educativos propuestos condiciones sociales básicas de la población. Los alarmantes índices de desnutrición, deficiencias de salud por presencia de diversos

educando con un pensamiento alerta, analítico, crítico y transformador. El espacio escolar debe ser generador de bienestar alimentario a través del suministro de la dieta diaria durante la estadía de los educandos en él, a su vez debe velar por el diagnóstico y prevención de su salud

flagelos que constriñen las

posibilidades de generar un

física y mental, además de reforzar hábitos que garanticen la profilaxis.

121



Por otra parte, la doble jornada escolar representa también el medio donde conviven valores, creencias, costumbres; en este sentido el espacio escolar sustituye los mensajes corrosivos provenientes de los medios de comunicación y de la calle, direccionando el crecimiento espiritual y ético de los educandos. Una escuela capaz de poderizar estos elementos es en esencia una escuela transformadora y potenciadora de los cambios que nos conducirán a un nuevo hombre y una sociedad más justa y equitativa.

De ahí que la educación debe abrir espacios para la formación integral del ser humano que involucre lo corporal, lo técnico, lo cultural, lo científico, lo social, elementos relevantes que aspiran desarrollar las Escuelas Bolivarianas y que se recoge en el pensamiento de Simón Rodríguez en el siguiente párrafo:

"...la retención del escolar durante el mayor tiempo, en la escuela, inclusive hacer en ella algunas de sus comidas... ratifica la coeducación por lo formativo; atiende a la educación femenina por el interés e importancia que asigna a la mujer en la organización social y económica. Incluye programas de excursiones, viajes, caminatas, trabajo de campo y actividades análogas en la educación física. Proclama como necesarias la veracidad, nobleza, ...justicia, ayuda mutua, amistad, solidaridad, igualdad y libertad..." (1828).

En lo pedagógico

La práctica pedagógica alcanza dimensiones insospechadas cuando es transformadora, ya lo decía Simón Bolívar: "El hombre es la suma del cerebro y de la mano, por eso ha forjado una civilización y creado una cultura". Este pensamiento traduce la importancia de la elaboración de lo humano, de esa construcción a partir del trabajo, del desarrollado de la elemental motricidad primero, y luego de toda la creación del hombre; eso que llamamos cultura, todo ese caudal de información que como una red, entretejen neuronas y músculos, en esa coordinación maravillosa de movimiento y pensamiento que crece con cada generación construyendo la civilización humana.

Reivindicar este carácter constructor de la cultura es una de las tareas de la escuela y para ello es determinante concebir la educación como instrumento de transformación fundamentado en valores. En este marco, el currículo representa los fines sociales y culturales a través de la práctica pedagógica escolarizadora, adquiriendo papel preponderante el aprendizaje, dirigido por un maestro mediador de aprendizajes, mediador de cambios, e impulsor de transformación. En este proceso, los protagonistas son los alumnos, la familia y la

comunidad, mediante una interacción constructivacomunicativa.

Entre los recursos pedagógicos de significativa importancia, autores como Piaget, Decroly y Chauteau consideran al juego, como elemento fundamental en el desarrollo y proceso de socialización del niño.

Los contenidos serán básicos y flexibles, en su planificación será prioritario considerar la integración de saberes con el ser, el hacer y el convivir. Las áreas de estudio contemplan contenidos conceptuales (datos, conceptos, teorías), contenidos procedimentales (acciones que orienten la forma de construir el conocimiento) y los contenidos actitudinales (actitudes, valores y normas que incluyen aspectos valorativos personales y sociales).

La propuesta conlleva a hacer énfasis y atender los procesos de carácter cualitativo desde el momento en que se inicia el Proyecto Pedagógico de Plantel. Las redes de escuelas constituyen, al igual que los proyectos pedagógicos de aula y de plantel, la corrección de un proyecto nacional para dinamizar la escuela como centro de acción social.

En lo legal

Las Escuelas Bolivarianas a ser creadas por la actual administración del Ministerio de Educación, revisten una particular importancia a la luz no sólo de su concepción ideológica, de la focalización de la escuela como centro de las comunidades, sino también como cristalización de una nueva propuesta pedagógica.

En este sentido es importante destacar, que la creación de las Escuelas Bolivarianas con carácter experimental involucra una serie de innovaciones de carácter educativo que sustentan la necesidad de tutelaje especial por parte del Estado y de su actual administración. Tal es el caso de la adopción de un nuevo diseño curricular y un régimen especial de evaluación respaldado en los resultados institucionales obtenidos. También deberán revisarse formas de participación y modelos de gestión congruentes con la visión de la escuela integrada a su comunidad, en la cual se hace imprescindible la revisión de la organización de las comunidades educativas y las relaciones con otras instituciones que participan en el ámbito escolar.

Particular interés reviste dentro de las innovaciones pedagógicas a implementar, lo relacionado a la adecuación del perfil del docente a los requerimientos concretos de la experimentalidad, como son entre otros, el currículo con diferentes áreas cognitivas, la evaluación cualitativa, el régimen del funcionamiento escolar, el estilo social de la acción educativa, el nuevo enfoque en la manera de "compartir el aprendizaje" y la preparación



del docente para los retos que impone la globalización y regionalización de los conocimientos y de las estrategias en el campo de la educación.

La consolidación de las Escuelas Bolivarianas requiere un marco legal que no está construido. La Constitución Nacional actual y la Ley Orgánica de Educación plantean la obligatoriedad y gratuidad de la educación, sin embargo se requiere esperar los resultados del proceso constituyente que el país aborda para en este nuevo contexto reelaborar un marco jurídico más específico que contenga:

- · El carácter de experimentalidad de esta propuesta señalando tiempo de ensayo, características, seguimiento y evaluación de los resultados.
- · Perfil del docente necesario y condiciones de trabajo.
 - · Marco de acción de la comunidad.
 - · Compromiso de los padres y/o representantes.
 - · Integración y compromiso de la sociedad civil.
- · Reglamentación de las innovaciones educativas (evaluación, planificación, métodos y estrategias).
- · Compromiso de los entes estadales, regionales y locales en cuanto a asistencia e infraestructura.

Principios básicos que la sustentan

La Escuela Bolivariana tiene un perfil propio y diferenciador en cuanto a su potencialidad para generar un resultado cónsono con las necesidades de desarrollo del país. En este sentido los principios básicos que orientan el carácter de la educación diferenciada son:

Integralidad:

Esta propicia una educación que favorece el desarrollo de la población infantil y juvenil en edad escolar, en los aspectos físico, social, psicológico e intelectual; provee afecto, alimentación, higiene, atención médica, seguridad social y conocimientos pertinentes a sus necesidades individuales y colectivas vinculadas a los ámbitos locales y nacionales, como venezolanos que conforman y construyen la nación.

El carácter integral implica también una dimensión curricular, que abarca componentes académicos, pedagógicos, sociales, artísticos, culturales, deportivos y recreativos, lo que permite integrar al educando a su acervo cultural, local, regional, nacional e internacional a través de encuentros y práctica cotidiana con las diferentes manifestaciones musicales, artesanales, literarias y recreativas, así como también la práctica

deportiva que además del desarrollo físico, favorezca el desarrollo de valores como solidaridad, trabajo en equipo, perseverancia y disciplina en la consecución de metas.

El carácter integral de la Escuela Bolivariana favorece la continuidad y coherencia de los niveles de Educación Preescolar y Básica a la vez que deja sentada las bases de articulación con la educación que el educando recibirá posteriormente en el nivel de Media Diversificada. Este carácter se ratifica por su inducción al trabajo, por la pertenencia de sus contenidos y la interrelación con la comunidad, además se expresa en el planteamiento de educación fuera del ámbito escolar, lo que le confiere carácter de educación popular en el sentido amplio de "educación para todos".

En las postrimerías del siglo XX, la educación no escolarizada cobra un rol preponderante, el desarrollo de la tecnología informática, las telecomunicaciones, la telemática, compiten el atractivo que puede representar la escuela, por ello deben establecerse vínculos estrechos entre las nuevas tecnologías con los métodos y estrategias pedagógicas, entretejiendo redes de enseñanza-aprendizaje que garanticen por un lado cobertura y masificación de la educación y por otro calidad en los valores transmitidos y pertinencia de contenidos.

Humanista:

La Escuela Bolivariana reposa en una concepción filosófica profundamente humanista, ella consagra el fin supremo de la educación en el desarrollo de las virtudes del ciudadano ubicado en un espacio y temporalidad históricos al servicio de los grandes ideales colectivos, como señala Luis Beltrán Prieto Figueroa "formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente en su medio y en su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad, tiene que ser la meta de un sistema educativo moderno".

El humanismo social reivindica el diálogo permanente del hombre con los saberes de la cultura de su sociedad y de todas las sociedades, permitiendo el crecimiento individual dentro del colectivo y con el colectivo. Por otra parte se rescata el valor de la experiencia de su hacer cotidiano en las relaciones con el entorno, porque esto conforma también su cultura, entendiendo ésta por

"las maneras distintivas que escoge un grupo social para vivir su vida y dotar de sentido a unas circunstancias y condiciones de vida dadas que son las suyas. Estas pueden vivirse consciente o inconscientemente, pero en todo caso son producto de procesos históricos colectivos y no sólo de la intención personal. De hecho, los individuos forman sus intenciones y propósitos dentro



de los marcos que les proporciona su repertorio cultural". (H. Giroux y R. Simón. 1997).

El humanismo rescata igualmente el carácter permanente de la educación, entendiendo ésta, como un proceso que se inicia con el nacimiento y transcurre toda la vida y en todos los ámbitos.

La Escuela Bolivariana aspira a desarrollar un ciudadano crítico y transformador a través de una práctica pedagógica y experiencia escolar de reflexión de su hacer y su historia, coherente con una acción comprometida con su propia existencia, porque:

"olvidarse de reflexionar el presente desde la historia es un peligro que transporta de un modo oculto el mensaje de la inevitabilidad y la imposibilidad de transformar la realidad. Esto supone también, por consiguiente, una pérdida de confianza en el ser humano como contralador y definidor de su destino" (Torres, Junjo. 1994).

La cita anterior no sólo alude al potencial transformador del hombre en la medida que vive y reflexiona su hacer social, sino también a la libertad de definir y orientar su destino. En este mismo sentido plantea Freire la libertad de optar, de direccionar su futuro. "El uso de la libertad nos lleva a la necesidad de optar y ésta a la imposibilidad de ser neutros ante el mundo, ante el futuro, (...) en un tiempo para ser hecho a través de la transformación del presente en que van encaminando los sueños" (1997). Resaltando aquí, la libertad individual que trasciende a lo social, en la medida que cada individuo opta frente a sus circunstancias, elabora futuro con cada opción, transforma la realidad para beneficio o perjuicio. Por ello no hay neutralidad y nuestros niños, niñas y jóvenes deben tomar conciencia de que sus opciones producen efectos de transformación en el presente y el futuro, y esto le confiere a la educación un carácter profundamente humanista.

Popular y de calidad

Principios estos que rescatan el carácter rector del Estado, al velar porque toda la población infantil y juvenil en edad escolar se inicie y permanezca en el sistema educativo hasta la culminación de la educación Media Diversificada y Profesional, suministrándole un servicio de calidad, tanto en las condiciones del ambiente escolar, como en los programas, contenidos, metodologías e interrelaciones con los educadores y todos los demás actores del proceso educativo.

Restituir la educación popular y de calidad, no se agota en los decretos de gratuidad y obligatoriedad, es necesario lograr en el más corto plazo, la educación para todos, con la mayor cobertura de población, utilizando para ello nuestros mejores recursos pedagógicos, de infraestructura física, de dotaciones, de formación permanente de maestros, directivos y supervisores, de todos quienes participan en el proceso, todos empujando una única política: educación de calidad. Es así como entendemos el carácter popular.

Ético moral

La escuela es un recinto de convivencia permanente con el entorno, donde se forman las virtudes del ciudadano, se aprenden las interrelaciones necesarias para convivir civilizadamente, donde crece la ética y moral del pueblo en una constante bidirección con la familia. La Escuela Bolivariana, asume un carácter de direccionamiento de la ética y moral ciudadana a través de la enseñanza y ejercicio permanente de los deberes y derechos como dijera El Libertador al referirse a los niños "se les instruya en los deberes del hombre y del ciudadano, se les inspiren sentimientos e ideas del honor, amor a la patria, a las leyes y al trabajo, respeto a los padres y a los ancianos...". La ética debe orientarse también al fomento y preservación de los valores de honestidad, responsabilidad y respeto a la diversidad étnica, social, política, cultural y de todo tipo, pues ello es indispensable para la convivencia armoniosa y el trabajo conjunto que elevará al país a la condición de desarrollo.

Transformación

Los principios que antecedieron a éste, convergen tácitamente en un planteamiento, ¿la escuela para qué?, ¿la educación para qué?; en estas interrogantes subyacen las relaciones entre currículum-escuela y sociedad. Tradicionalmente se ha vislumbrado en la educación una cierta capacidad de movilidad social, debilitada por las relaciones hegemónicas del poder político, económico y social imperante. Se hace necesario explicitar en modo declarativo, enunciativo y en una praxis permanente, determinada por las estrategias desarrolladas a este fin que la Escuela Bolivariana tiene carácter de transformación de la sociedad. Su currículum debe estar claramente explicitado en este sentido, como dijera Giroux: "...potenciar alumnos críticos de forma que estos puedan interpretar críticamente el mundo y, si fuere necesario cambiarlo..." (1997). Los diagnósticos sobre la actualidad nacional y el resquebrajamiento de la escuela conducen necesariamente a desarrollar dentro de esta un nuevo tipo de relaciones entre los actores del proceso educativo, al decir de Paulo Freire: "...nos interesa descubrir ciertos núcleos fundamentales de una práctica educativa destacando que la práctica educativa es una dimensión necesaria de la práctica social" (1994). En este



sentido el cómo operar las estrategias y métodos utilizados, el tipo de interrelaciones y su evaluación seguimiento permanente, será el nuevo lenguaje de la escuela, que nos permitirá leer los logros de la educación de los nuevos tiempos.

Autonomía

La profundización de la democracia en el sentido de abrir nuevos caminos hacia y desde la participación, implica una nueva gestión de la escuela, donde se establezcan nuevas relaciones entre todos los actores del proceso educativo, donde se redefinan los roles del director, del maestro, de los educandos, de los padres y representantes y de la comunidad. Esto implica una gestión autónoma que parte de la conquista de la participación como poder para priorizar sus problemas y gestionar soluciones en colectivo, en modo alguno significa alentar en el Estado la evasión de la responsabilidad del compromiso social con la educación, sino demandar su acción como ofertante de educación de la más alta calidad, ofreciendo alternativas y cogestionando soluciones.

El carácter autónomo impone desarrollar el gobierno escolar, favoreciendo la participación de todos los miembros de la comunidad en una acción educativa de calidad, para ello se requiere iniciar un profundo cambio en la cultura organizacional de la escuela, lo que implica asumir el compromiso de los nuevos roles de los actores del proceso educativo.

Obietivos

- El "Proyecto Educativo de Estado: Escuela Bolivariana" tiene los siguientes objetivos:
- · Crear un espacio de aprendizaje que favorezca la integración de la escuela con la comunidad, estimulando el desarrollo de su poder transformador.
- · Estimular la reflexión acción del pensamiento y la gesta Bolivariana.
- · Proporcionar atención integral a todos los niños y niñas en edad escolar, garantizando los derechos de salud

física, mental y crecimiento sano en un ambiente de paz, libertad, participación e integración.

- · Desarrollar un proceso educativo integral, fortaleciendo el hecho pedagógico en función de un aprendizaje creativo que permita la autonomía cognitiva como factor sustantivo del desarrollo del estudiante y la dimensión existencial afectiva necesaria para la vida.
- · Impulsar una pedagogía participativa, en la búsqueda del ser, del saber y del hacer, que le brinde al docente y al estudiante la posibilidad de acceder a diferentes fuentes del saber.
- · Formar un ser humano crítico, creativo, culto, científica y tecnológicamente preparado para enfrentar los retos de un mundo globalizado.
- · Fortalecer los valores de la Identidad Nacional, a través del análisis de las distintas manifestaciones culturales, políticas, sociales, espaciales, económicas del proceso de la Geografía y la Historia de Venezuela, en el ámbito local, regional, nacional y en el contexto latinoamericano y mundial.
- · Impulsar una Etica Ciudadana donde los valores, trabajo, compromiso participativo, solidaridad, equidad, libertad y la justicia sean el sustento de un ciudadano que al mismo tiempo ama a su Patria y es capaz de fortalecer el espíritu crítico y transformador que exige la Nación Venezolana y el mundo actual y por venir.
- · Abrir la Escuela a la comunidad, al entorno social, para que la interacción sea permanente en función de las potencialidades sociales, culturales, educativas y económicas que esa relación debe impulsar, con el objeto de que la Escuela se convierta en un punto estratégico de la comunidad.
- Estimular desde los cambios educativos que impulsa la Escuela Bolivariana, un proceso de transformación educativo general y un impulso al avance cultural, social, económico y político del pueblo venezolano en todos los órdenes del ser, del saber, del hacer y del convivir, como mecanismo eficiente y efectivo para el logro de la Refundación de la República.
- · Estimular las experiencias artísticas, recreativas y deportivas del educando, valorando sus logros y favoreciendo el desarrollo integral (E)

CUADERNOS EDUCERE

Una colección de cuadernos especializados en educación.

La Colección de Cuadernos Educere es una propuesta editorial del Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente, PPAD, de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes y de la Fundación para el Desarrollo de la Educación Permanente, FUNDEP.

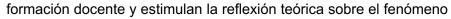
La Colección de Cuadernos Educere está concebida como una iniciativa editorial especializada tendiente a contribuir a la publicación de documentos y propuestas hemerográficas que coadyuven a la formación, actualización y perfeccionamiento del docente venezolano.

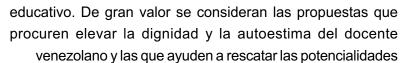
Los temas que el Consejo Editor evalúa para su publicación serán aquéllos que promuevan la innovación educativa, propicien el perfeccionamiento académico del educador, contribuyan al desarrollo intelectual, valorativo y actitudinal del estudiante en proceso de

EDUCERE

PARA EL NIVEL

DE EDUCACIÓN BÁSICA





escritas del profesorado cuyos aportes se consideran valiosos para el estudio y reflexión de la educación.

La Colección de Cuadernos Educere está organizada por series de temas afines ente sí, formalmente distinguidos por la asignación de un color que los identificará y diferenciará de otros temas. La Colección está conformada por ocho (8) series de temas especializados por igual número de temas